

ASESORÍA COMUNICACIONAL
H. SENADOR RAFAEL PROHENS
CAMILA BRIONES A.
NOVIEMBRE 2025

SENADOR PROHENS GESTIONA ENTREGA DE CAMAS CLÍNICAS Y AVANZA EN FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD DEL HUASCO

Durante la mañana de este lunes, el senador por la región de Atacama, Rafael Prohens, participó en la entrega de nuevas camas clínicas destinadas al Hospital Provincial del Huasco, una iniciativa que busca fortalecer la capacidad hospitalaria y mejorar la atención a los pacientes de la zona.

La donación fue realizada por la empresa Guacolda, como parte de un esfuerzo colaborativo entre el sector privado y la comunidad. La gestión se originó a partir de una solicitud del equipo médico del hospital, que planteó la necesidad de contar con más equipamiento para optimizar los procedimientos y aumentar el número de intervenciones quirúrgicas anuales. Gracias a esta iniciativa, se espera que el hospital pueda incrementar su capacidad operativa en alrededor de 500 a mil atenciones al año, lo que representará un avance significativo en la calidad de vida de los habitantes de la provincia del Huasco.

Además, desde el Congreso, el senador Prohens informó que solicitó una glosa especial en la Ley de Presupuestos con el objetivo de incorporar el capital humano necesario para que estas camas y equipamientos sean plenamente útiles dentro del sistema de salud regional.

En esa línea, el parlamentario señaló que se alcanzó un acuerdo con el Ministerio de Salud para que este aumento y compromiso de personal sea progresivo, permitiendo que el fortalecimiento del hospital se concrete de manera sostenida.

Se espera que durante la discusión presupuestaria se materialice esta inyección de recursos humanos y financieros, en beneficio directo del bienestar y la atención de la comunidad del Huasco.

El senador Prohens destacó la importancia de esta gestión conjunta, afirmando que “el trabajo coordinado entre la comunidad, el sector privado y el Estado es fundamental para mejorar la salud pública y entregar soluciones reales a las familias de nuestra región”.

CARTA ABIERTA PARA ATACAMA | LA VIDA DE LOS MÚSICOS, EL PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL

Estimadas y estimados habitantes de la Región de Atacama:

Soy Rafael Prohens y hoy no vengo a hablarles sólo de cifras y proyectos, sino del corazón de nuestra región: los hombres y mujeres que, con su arte, dan vida a nuestra identidad. Vengo a hablarles de nuestros músicos y de la urgencia de asegurarles una calidad de vida digna y merecida.

La Dualidad de Atacama: Riqueza y Fragilidad Social

Atacama es tierra de contrastes. Es el motor minero de Chile, una región que aporta significativamente a la riqueza nacional. Sin embargo, detrás de la imagen de prosperidad, persisten grandes desafíos sociales que impactan directamente en el bienestar de nuestros creadores.

Según la Encuesta Casen 2022, la Región de Atacama registraba un 8,2% de pobreza por ingreso, y lo que es más revelador, una pobreza multidimensional que alcanzaba el 20,3%. Esto significa que uno de cada cinco atacameños enfrenta carencias en áreas cruciales como educación, salud, vivienda y, por cierto, el entorno laboral. Es en este contexto de fragilidad donde se desempeña la mayoría de nuestros músicos.

Un Oficio en la Precariedad: El Ingreso de Nuestros Artistas

La realidad del músico en Chile, y en particular en una región con un mercado cultural más acotado como Atacama, es de profunda precariedad.

Datos generales de la industria musical chilena indican que una gran parte de los artistas se ve obligada a tener una actividad laboral secundaria para subsistir. Se estima que, en promedio, un alto porcentaje de músicos declara recibir ingresos anuales que apenas superan la mitad del sueldo mínimo en términos mensuales, enfrentando una alta informalidad laboral.

Esto, sumado a la alta incidencia de pobreza multidimensional regional, se traduce en:

- **Inseguridad Económica:** Incapacidad para planificar y acceder a salud o previsión de calidad.
- **Dificultad de Acceso:** Pocos y precarios espacios para ensayar y presentarse, muchas veces pagando de su propio bolsillo.

- Fuga de Talentos: La necesidad de migrar a centros urbanos más grandes (Santiago o La Serena) en busca de mejores oportunidades, empobreciendo culturalmente a nuestra región.

La Inversión en Cultura: Una Responsabilidad Regional

Es por esto que sostengo que el aporte del músico de Atacama como patrimonio regional es innegable, pero su preservación y bienestar dependen de una decisión política y presupuestaria firme.

Actualmente, el presupuesto regional debe priorizar la inversión cultural no como un mero adorno, sino como un motor de desarrollo social y económico que mejora la calidad de vida.

Propuestas para el Bienestar y la Preservación:

1. Fondo Regional de Ingresos Culturales (FRIC): No se trata sólo de financiar proyectos puntuales, sino de crear un fondo permanente de asignaciones directas para músicos y agrupaciones que promuevan la identidad atacameña en colegios, espacios públicos y eventos regionales. Esto garantiza un piso de ingresos estable y reduciría la informalidad.
2. Infraestructura de Ensayo y Creación: Aprovechar los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para establecer y equipar Centros Culturales Comunitarios en cada provincia (Copiapó, Chañaral y Huasco) con salas de ensayo insonorizadas y equipamiento técnico profesional. La próxima inauguración del Nuevo Museo Regional (con una inversión significativa del GORE) debe ser solo el comienzo de una ola de inversión en infraestructura cultural viva.
3. Salud Ocupacional del Artista: Incluir programas de apoyo psicológico y de salud para el músico, reconociendo el desgaste físico y mental de un oficio con jornadas irregulares y alta incertidumbre económica.

La música de Atacama es la banda sonora de nuestra historia. Si queremos que esa melodía siga sonando fuerte, debemos asegurar que quienes la interpretan tengan una vida digna. Invertir en su bienestar y en su arte es invertir en la cohesión social, el sentido de pertenencia y la calidad de vida de toda nuestra región.

La cultura no se come la inversión, la nutre... es hora de actuar con la misma pasión con la que nuestros artistas crean.

Enfocada en la Calidad de Vida y Datos (Ideal para Twitter/X)

Atacama: Nuestros Músicos son Patrimonio, su Precariedad es una Alarma.

Como Senador, es mi deber visibilizar la doble cara de nuestra región. Somos minería y riqueza, pero también **20,3% de pobreza multidimensional** (CASEN 2022).

Nuestros músicos, guardianes de nuestra identidad, viven en la informalidad, obligados a migrar. Esto NO es justo.

Propuesta Urgente para el GORE:

1. Crear el **Fondo Regional de Ingresos Culturales (FRIC)**: Asignaciones estables contra la informalidad.
2. Invertir en **Infraestructura digna** (salas de ensayo).
3. Incluir la **Salud Ocupacional** para nuestros artistas.

¡La cultura no es un gasto, es la inversión más vital para la calidad de vida de Atacama!

#Atacama #Cultura #PatrimonioVivo #SenadorProhens

Más Énfasis en la Urgencia y la Identidad (Ideal para Instagram/Facebook)

[IMAGEN DE MÚSICOS DE ATACAMA O DE UN LUGAR EMBLEMÁTICO DE LA REGIÓN]

¡La Música de Atacama se nos va!

La riqueza de Atacama contrasta con la fragilidad de quienes nos dan identidad: nuestros músicos. Si bien aportamos al país, uno de cada cinco atacameños sufre pobreza multidimensional. Nuestros artistas viven al día, en la informalidad, viéndose obligados a dejar la región. ¡Esto empobrece nuestra cultura!

Como Senador, pido priorizar la inversión cultural para su bienestar:

✅ **#FRIC**: Fondo de Ingresos Culturales para estabilidad laboral. ✅ **Espacios dignos**: Salas de ensayo y creación en Copiapó, Huasco y Chañaral. ✅ **Salud y Apoyo**: Cuidar a quienes nos cuidan con su arte.

La cultura NO es un lujo. Es el corazón que mantiene viva nuestra región. Debemos asegurar una vida digna para nuestro patrimonio vivo.

COMUNICADOS DE PRENSA - ELECCIONES PARLAMENTARIAS NOVIEMBRE 2025

ESCENARIO POLÍTICO 1:

SENADOR PROHENS AGRADECE EL RESPALDO EN LAS URNAS Y ANUNCIA NUEVO CICLO DE TRABAJO PARA ATACAMA

En el marco de una decisiva jornada de **elecciones presidenciales y parlamentarias**, el senador **Rafael Prohens** agradeció profundamente el respaldo otorgado por la ciudadanía de Atacama, destacando que este triunfo representa un voto de confianza para seguir impulsando la región hacia un desarrollo equilibrado, seguro y con mejores oportunidades para todas las familias.

“Agradezco sinceramente a cada atacameña y atacameño que confió en nuestro trabajo. Este resultado electoral es un honor y un compromiso renovado para seguir construyendo la región que merecemos, con más diálogo, más acuerdos y más soluciones concretas”, afirmó el senador.

Prohens señaló que este nuevo mandato estará guiado por un **Plan Integral de Acuerdos por Atacama**, orientado a enfrentar con decisión los grandes desafíos que la ciudadanía ha expresado durante la campaña:

- **Mayor seguridad en los barrios,**
- **Más y mejores empleos,**
- **Una educación de calidad que abra oportunidades,**
- **Y un crecimiento económico que se refleje directamente en la calidad de vida de sus habitantes.**

“Atacama habló con claridad: quiere que sigamos avanzando. Por eso, desde mañana mismo, retomaremos el trabajo con todas las autoridades, sin distinciones, para concretar proyectos y destrabar soluciones. Lo importante ahora es la región, es su gente, y es cumplir lo que prometimos”, añadió.

El senador destacó además que esta jornada electoral reafirma la importancia de fortalecer la democracia y el trabajo en equipo para sacar adelante a Atacama.

“Este triunfo no es solo político, es un compromiso con el futuro de nuestra región. Seguiremos trabajando con responsabilidad, cercanía y convicción para que cada familia sienta que Atacama avanza”, concluyó.

ESCENARIO POLÍTICO 2:

SENADOR RAFAEL PROHENS RECONOCE DOBLAJE EN ATACAMA

El senador **Rafael Prohens** agradeció a quiénes confiaron en su proyecto y que le dieron su voto en esta jornada de **elecciones presidenciales y parlamentarias**, destacando la participación de la ciudadanía y el valor del proceso democrático.

“Agradezco de corazón a quienes confiaron en nuestro trabajo. Los resultados no fueron lo esperado, pero la voz de la ciudadanía siempre debe ser respetada y honrada”, señaló.

El senador felicitó a quienes obtuvieron la victoria, destacando que **“toda elección es una oportunidad para renovar las confianzas, aprender y avanzar como región, con probidad y transparencia”**.

Prohens reafirmó su compromiso de seguir trabajando por Atacama desde el rol que corresponda, impulsando acuerdos y soluciones en materia de **seguridad, empleo, educación y calidad de vida**.

“Atacama es lo primero. Mi gratitud es profunda y mi compromiso permanece intacto”, concluyó.

PAUTA RADIOS SEMANA REGIONAL

I. Error en cuentas de la luz y su impacto en la economía

Error del CNE que afectó las tarifas eléctricas y generó incertidumbre en hogares y empresas.

1. Senador, ¿cuál es su evaluación del error cometido en el cálculo de las tarifas eléctricas y qué responsabilidad le cabe al Gobierno en esta situación?
2. ¿Cómo proyecta usted que este error afecte la economía regional, especialmente a las pymes y familias de Atacama que ya enfrentan altos costos de vida?

II. Gestión para camas del Hospital Provincial del Huasco, Vallenar

Gestión del senador ante el Ministerio de Salud y el Hospital para habilitar 18 camas pendientes.

1. Senador, ¿en qué estado se encuentra la gestión para habilitar las camas faltantes en el Hospital Provincial del Huasco y qué respuesta ha recibido del Ministerio de Salud?

2. ¿Qué tan urgente considera usted esta medida para mejorar la atención hospitalaria en Vallenar y en la provincia del Huasco?

III. Medidas para el comercio de Atacama frente a licitaciones públicas

Dificultades que enfrenta el comercio local y las pymes para competir en procesos de licitación con grandes empresas de otras regiones.

1. Senador, ¿qué medidas cree que se deben impulsar para que las empresas locales tengan mayor participación en las licitaciones públicas dentro de la región?
2. ¿Está planteando alguna propuesta o modificación legal desde el Senado que favorezca al comercio regional frente a esta competencia desigual?

PAUTA RADIOS SEMANA REGIONAL

LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

I. Error en cuentas de la luz y su impacto en la economía

Error del CNE que afectó las tarifas eléctricas y generó incertidumbre en hogares y empresas.

1. Senador, ¿cuál es su evaluación del error cometido en el cálculo de las tarifas eléctricas y qué responsabilidad le cabe al Gobierno en esta situación?
2. ¿Cómo proyecta usted que este error afecte la economía regional, especialmente a las pymes y familias de Atacama que ya enfrentan altos costos de vida?

II. Gestión para camas del Hospital Provincial del Huasco, Vallenar

Gestión del senador ante el Ministerio de Salud y el Hospital para habilitar 18 camas pendientes.

1. Senador, ¿en qué estado se encuentra la gestión para habilitar las camas faltantes en el Hospital Provincial del Huasco y qué respuesta ha recibido del Ministerio de Salud?
2. ¿Qué tan urgente considera usted esta medida para mejorar la atención hospitalaria en Vallenar y en la provincia del Huasco?

III. Medidas para el comercio de Atacama frente a licitaciones públicas

Dificultades que enfrenta el comercio local y las pymes para competir en procesos de licitación con grandes empresas de otras regiones.

1. Senador, ¿qué medidas cree que se deben impulsar para que las empresas locales tengan mayor participación en las licitaciones públicas dentro de la región?
2. ¿Está planteando alguna propuesta o modificación legal desde el Senado que favorezca al comercio regional frente a esta competencia desigual?

PAUTA DE PREGUNTAS – FM CANDELARIA

SENADOR RAFAEL PROHENS

1. DERRAME ENAMI EL SALADO

Senador, comentemos la crisis que vive ENAMI sobre todo de acuerdo a que vivieron los habitantes de El Salado. En definitiva conocer su postura respecto a la fundición y la labor de ENAMI.

2. Provincia del Huasco

Usted ha impulsado gestiones para habilitar camas en el Hospital Provincial del Huasco. ¿Qué avances concretos se han logrado?

También ha visitado las caletas del sector. ¿Qué compromisos se alcanzaron para apoyar a la comunidad y mejorar las condiciones del borde costero?

3. Crisis eléctrica

Respecto al error en el cálculo de las tarifas eléctricas, ¿qué consecuencias ha tenido para las familias y qué responsabilidades deben asumirse?

¿Qué acciones está promoviendo para que existan compensaciones y se eviten errores similares en el futuro?

SENADOR RAFAEL PROHENS ESPINOSA

GESTIÓN PARLAMENTARIA

SEGURIDAD | USO DE MENORES AGRAVA LA FALTA

Prohens celebra aprobación de PDL de su autoría que endurece pena por utilización de menores.

Sanciona penalmente a los mayores de edad que incitan a delinquir a niños, niñas y adolescentes o participen con éstos en la comisión de delitos. Boletín 11966-07 “El proyecto establece que se aumentará en un grado la pena al mayor de dieciocho años que se valga, engañe, utilice, induzca, fuerce o coaccione a un menor de dieciocho años de edad a cometer o perpetrar un crimen o simple delito, esto con independencia de la responsabilidad penal que le pudiera corresponder al menor de edad. El tribunal, al momento de determinar la pena, tendrá especialmente en consideración la circunstancia de tratarse de un menor de catorce años”.

EDUCACIÓN | SLEP ATACAMA: LA OTRA CARA DE LA CRISIS

PROHENS RESPALDÓ A TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR EN LA CRISIS EDUCACIONAL

APODERADOS Y ESTUDIANTES: REALIDAD QUE ESCUCHA PROHENS

Senador Prohens interpuso un recurso de protección para estudiantes de Atacama y la corte lo acoge, lo que obligó al SLEP Atacama entregar un plan de trabajo que permita subsanar problemas de infraestructura que presentan los establecimientos educacionales para poder reintegrar a esos estudiantes. Más de 30.000 alumnos de la región. Este trabajo se realizó de la mano de más de 30 apoderados, preocupados por el futuro de sus hijos.

EDUCACIÓN | MÁS DE MIL ESTUDIANTES SIN CUPO

NO MÁS DESERCIÓN ESCOLAR: PROHENS TE CUIDA

Prohens pide a la Defensoría de la Niñez considerar grave deserción escolar y los más de 1200 NNA sin cupos en establecimientos en Atacama.

ACUERDOS QUE PONEN A LOS ATACAMEÑOS PRIMERO

ATACAMA MÁS SOLIDARIO Y CONSCIENTE

EN EDUCACIÓN: QUE LA REGIÓN APOYE A SUS JÓVENES

Logra acuerdo público-privado a través del apoyo de 37 estudiantes pertenecientes al programa PACE de la Universidad de Atacama a través de la entrega de computadores para que puedan continuar sus estudios y puedan utilizar los software necesarios para su formación académica.

PROHENS APOYA A JÓVENES DEPORTISTA Y DE EXCELENCIA ACADÉMICA.

Solicitó al rector de la Universidad de Atacama una beca deportiva para

estudiantes que representen a Chile y a nuestra región en competencias internacionales. Caso Patinaje; Nicolás Beltrán. A partir de esa gestión, comenzaron a gestionar becas deportivas a los estudiantes deportistas destacados, apoyándolos para que continúen su desarrollo académico y deportivo.

**ECONOMÍA | LA UVA Y TEMPOREROS ATACAMEÑOS BRILLAN EN EE. UU.
TRAS 20 AÑOS: PROHENS LOGRA ACUERDO HISTÓRICO CON EEUU
PROHENS CUIDA LA TIERRA Y A SUS TRABAJADORES
TRABAJAR LA TIERRA ES DIGNIDAD, CRECIMIENTO Y BIENESTAR FAMILIAR.**

System Approach; alianza con Estados Unidos para resguardar la producción de uva y cuidar los empleos. Recibió Reconocimiento por parte de la embajada de EE.UU. tildándolo de un gran aliado en adelantar el debate para lograr la aprobación de la carta complementaria del Tratado de Libre Comercio sobre carnes y productos lácteos y cabildear por la aprobación del “Systems Approach” de uvas de mesa chilena después de 20 años de negociaciones. Fueron todos los agricultores de Atacama que se vieron beneficiados y con ello, el resguardo de los puestos de trabajo de los atacameños.

**ECONOMÍA | CON LA MINERÍA NO SE JUEGA
POR 8 AÑOS PROTEGIÓ EL REMATE DE PEQUEÑOS MINEROS.
AL MINERO, PROHENS NO LO ABANDONA.**

Minería: Solicitó la suspensión de pago de patentes mineras para evitar sus remates atendiendo a la crisis económica.

Los senadores respaldaron el texto que ya había sido revisado por las comisiones de Minería y Energía, y de Hacienda del Senado. La redacción que provenía de la Cámara Baja fue apoyada luego de un intenso debate que se dio entre el Ejecutivo y los senadores de estas instancias.

La idea central es corregir la Ley 21.420 en cuanto al cobro de concesiones mineras, que comenzará a regir el 1 de enero de 2024. Proyecto de ley, boletín N° 15.510-08

**ECONOMÍA | ROYALTY: MENOS SANTIAGO, MÁS ATACAMA
LA ECUACIÓN DE PROHENS: LA PLATA DEL ROYALTY QUEDÓ EN LAS
REGIONES.**

Creó la fórmula - durante su tramitación en el Senado- y mecanismo para que Royalty sí llegue a las comunas mineras, como también a quienes viven las externalidades negativas.

Con esta nueva ley de Royalty minero, se benefició a las 9 comunas de Atacama, las que sumando el fondo de equidad territorial y fondo de comuna minera beneficiaron a las comunas de Copiapo, Caldera, Tierra Amarilla, Chañaral, Diego de Almagro, Vallenar, Alto del Carmen, Freirina y Huasco, alcanzado con este beneficio a 299,180 personas según datos del Censo 2024.

ECONOMÍA | PROHENS GOLPEA LA MESA POR LAS PYMES

SI EL ESTADO NO PAGA, LAS PYMES MUEREN.

LA PELEA CONTRA EL PEOR PAGADOR: EL ESTADO. CUIDA LA PYME:

Prohens solicitó al Gobierno interceder ante la quiebra de la empresa bielorrusa que trabajaba con Codelco El Salvador para cuidar a más de cien Pymes de El Salvador, Diego de Almagro y Copiapó que tenían contrato en Rajo Inca.

ECONOMÍA | LA MINERÍA DE ATACAMA SE RESPETA. NO MATEN LA MINERÍA: TERMINEN CON LA CONSANGUINIDAD.

¿QUÉ CULPA TIENE EL HIJO DE MINERO? PARA EL ESTADO, ES CULPABLE.

ESTE GOBIERNO QUIERE EXTERMINAR A LA FAMILIA MINERA.

Exigió a Ministra de Minería proyecto para terminar con la consanguinidad en patentes mineras. “Acá no se está cumpliendo el acuerdo comprometido[1]” Con esas palabras los integrantes de la Comisión de Minería y Energía instaron al gobierno a impulsar una norma que facilite a los titulares de pertenencias mineras acceder a beneficios cuando posean menos de 500 hectáreas y a eliminar el requisito de consanguineidad, en el marco del trámite del proyecto que modifica el Código de Minería, en materia de consanguinidad exigida para acceder al pago de patente rebajada.

La propuesta se enmarca dentro del protocolo que firmó el Ejecutivo con dicha instancia cuando se tramitó la ley 21.649 de patentes mineras. En diciembre pasado, se acordó que el Gobierno presentaría un proyecto para terminar con las trabas que tiene la pequeña minería para acceder a patentes rebajadas considerando los grados de parentesco del sector. En la sesión del 25 de septiembre, la cartera explicó que la idea es que el titular de una o varias pertenencias mineras, cuya extensión no sea superior a 500 hectáreas, acceda a una patente rebajada, es decir, pague 1/10 de Unidad Tributaria Mensual por hectárea completa. Para ello la iniciativa modifica el grado de parentesco exigido para personas naturales o de titulares de una Empresa Individual Responsabilidad Limitada (EIRL) para postular a este beneficio de

patente, pasando de tercer grado por consanguinidad al segundo y del segundo grado por afinidad al primero.

ECONOMÍA | LARGA VIDA A LA FAMILIA MINERA

SI NO PAGA EL GRANDE, POR QUÉ PAGA EL PEQUEÑO.

PROHENS: ÚNICO VOTO EN CONTRA DEL AUMENTO DE PATENTE MINERA.

Único senador que votó en contra del aumento de patentes mineras.

Finalmente, la solicitud de votación separada de las disposiciones relativas a las concesiones mineras amparadas en patentes anuales, del senador Rafael Prohens abrió una reflexión sobre la necesidad de evitar la acumulación de patentes por parte de las grandes empresas porque finalmente deterioran la actividad de pequeños mineros y pirquineros. En el proyecto que reduce o elimina sanciones que indica, utilizado para financiar la PGU, boletín N° 14763-05 Esta norma se aprobó por 19 a favor, 5 en contra y 3 abstenciones. [2]

ECONOMÍA | DEFENSA DEL PISCO CHILENO Y DE ATACAMA.

EL PISCO ES CHILENO, EL PISCO ES DE ATACAMA.

P DE PROHENS, P DE PISCO.

AUTÉNTICA DEFENSA DEL PISCO DE ATACAMA.

Glosa para la Defensa y Promoción del Pisco Chileno en mercados internacionales. Senadores de Atacama y Coquimbo impulsaron una glosa presupuestaria en la partida de Cancillería para que a través de ProChile se pueda defender ante la amenaza peruana.

ECONOMÍA | CUIDANDO A LA FAMILIA PESQUERA

DIALOGAN POR LAS 700 FAMILIAS DE LA PESCA.

MÁS PESCA, MÁS FAMILIA, MÁS PRODUCTIVIDAD.

CUMPLIMOS CON LA FAMILIA PESCADORA DE ATACAMA.

Aprobación Ley de Fraccionamiento para la pesca artesanal e industrial. El Senador defendió e impulsó un artículo para la defensa de las familias de la pesca de Atacama. Más de 700 familias de la comuna de Caldera, como también en caletas en la provincia del Huasco, dependen directamente de la actividad pesquera y que es fundamental proteger y potenciar este sector para garantizar su sustentabilidad y desarrollo económico. Proyecto de ley que fija un nuevo fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal e industrial. Boletín N° 17096-21

SOCIEDAD | MATRIMONIO IGUALITARIO

Celebra la aprobación del matrimonio igualitario. En la región de Atacama se han celebrado 88 matrimonios entre personas del mismo sexo.

SOCIEDAD | RECONOCIMIENTO A MINORÍAS

ATACAMA NO LOS ESCONDE, ABRACEMOS LA DIFERENCIA.

PROHENS POR PERSONAS DOWN: ÚNICOS, VISIBLES E INCLUIDOS.

Trabajó con la Fundación EduDown para impulsar lavandería en Diego de Almagro y centro en Copiapó. El proyecto se encuentra en conversaciones para que pueda lograr su materialización.

SALUD | QUE LA REGIÓN DECIDA: LISTAS DE ESPERA

PROHENS: CHAO LISTA DE ESPERA

PROHENS IMPULSA SALUD SIN ESPERA

QUE NINGÚN ATACAMEÑO TENGA QUE ESPERAR

Glosa Presupuestaria para que GORE financie listas de espera priorizadas regionalmente. Prohens, como presidente de la Tercera Subcomisión Mixta de Presupuestos donde se vota la partida de Salud, impulsó y logró la aprobación de una glosa que buscaba construir bases sólidas para terminar con las listas de espera. Durante este año 2025 se realizaron 4000 cirugías en la Red Asistencial de la región y se ha alcanzado el 80% de la meta de atención para los pacientes con mayor antigüedad.

SALUD | GLOSA DOWN COPAGO 0

PROHENS X DOWN = COPAGO 0 FONASA

NO MÁS DEUDAS NI DISCRIMINACIÓN EN PERSONAS DOWN

SENADOR INTEGRA Y GESTIONA POR PERSONAS DOWN

Impulsó la Glosa Presupuestaria para que personas con Síndrome de Down puedan acceder a mayores prestaciones, con menor costo e incluso en algunos casos, con copago 0, a través de Fonasa. Esta glosa se va a incluir en la discusión del Presupuesto para el 2026.

SALUD | RESPETO POR NUESTRA GENTE: EL CÁNCER GOLPEA A TODA LA FAMILIA DE ATACAMA

DIGNIDAD PARA EL CÁNCER EN ATACAMA.

PROHENS TERMINA CON TRASLADO INHUMANO DE PACIENTES CRÍTICOS

Senadores Prohens y Provoste lograron compromiso de Ministra de Salud para estudiar derivación de pacientes oncológicos y críticos de Hospital del Huasco Hospital de Coquimbo. Se logró y comenzó su derivación en agosto de 2025.

ATACAMA | JÓVENES DESAPARECIDAS EN ATACAMA

PROHENS Y EL APOYO A LAS FAMILIAS DE LAS JÓVENES DESAPARECIDAS EN ATACAMA

A más de un mes de la detención del psicópata de Paipote y mientras continúa desaparecida Catalina (16) en la región de Atacama, el senador Rafael Prohens le presentó a los ministros de Justicia, Salud y de la Mujer y la Equidad de Género, su proyecto de ley que busca agregar como requisito un peritaje psiquiátrico para todos aquellos agresores sexuales que opten a la libertad condicional, además busca incorporar la castración química como una herramienta de prevención de la reincidencia. Boletín 12796-07 Además, durante el último año, el parlamentario realizó diversas reuniones con la Fiscalía Nacional junto a las familias de las víctimas para poder encontrar puntos de conversación, contención y apoyo en el proceso que viven.

APOYO JUNAEB ATACAMA - DISCUSIÓN DE PRESUPUESTO

Quiero darle mi total apoyo y compromiso a todas las manipuladoras de alimentos que cada día entregan con esfuerzo y cariño la comida a nuestros niños y jóvenes.

Cómo se rechazó el presupuesto de Educación, que incluía a JUNAEB, cuando el Ejecutivo lo reingrese, pedimos que se revise la glosa que va para las manipuladoras.

Esto se hace presente en la discusión todos los años, por lo que sumarnos es fundamental para visibilizar, los problemas de salud que enfrentan, como el manguito rotador, entre otras dolencias.

Esperamos una solución definitiva y que no todos los presupuestos deban estar luchando por sus demandas, es momento de una solución definitiva para un problema que año a año se encuentra presente en la discusión presupuestaria. Ellas merecen un reconocimiento real y oportuno.

Entregan nuevas camas clínicas destinadas al Hospital Provincial

El Diario de Atacama 11/11/2025 p.7 Actualidad

DEL HUASCO. Senador Prohens gestionó medida.

Durante la mañana de este lunes, el senador por la región de Atacama, Rafael Prohens, participó en la entrega de nuevas camas clínicas destinadas al Hospital Provincial del Huasco, una iniciativa que busca fortalecer la capacidad hospitalaria y mejorar la atención a los pacientes de la zona.

La donación fue realizada por la empresa Guacolda, como parte de un esfuerzo colaborativo entre el sector privado y la comunidad. La gestión se originó a partir de una solicitud del equipo médico del hospital, que planteó la necesidad de contar con más equipamiento para optimizar los procedimientos y aumentar el número de intervenciones quirúrgicas anuales.

Gracias a esta iniciativa, se espera que el hospital pueda incrementar su capacidad operativa en alrededor de 500 a mil atenciones al año, lo que representará un avance significativo en la calidad de vida de los habitantes de la provincia del Huasco.

Además, desde el Congreso, el senador Prohens informó que solicitó una glosa especial en la Ley de Presupuestos con el objetivo de incorporar el capital humano necesario para que estas camas y equipamientos sean plenamente útiles dentro del sistema de salud regional.

En esa línea, el parlamentario señaló que se alcanzó un acuerdo con el Ministerio de Salud para que este aumento y compromiso de personal sea progresivo, permitiendo que el fortalecimiento del hospital se concrete de manera sostenida.

Se espera que durante la discusión presupuestaria se materialice esta inyección de recursos humanos y financieros, en beneficio directo del bienestar y la atención de la comunidad del Huasco.

El senador Prohens destacó la importancia de esta gestión conjunta, afirmando que 'el trabajo coordinado entre la comunidad, el sector privado y el Estado es fundamental para mejorar la salud pública y entregar soluciones reales a las familias de nuestra región'.



LA EX ALCALDESA FALLECIÓ A LOS 75 AÑOS. DEJA UN LEGADO RECONOCIDO DE FORMA TRANSVERSAL.

Pesar por el fallecimiento de la exalcaldesa de Alto del Carmen, Carmen Bou Bou

RECUERDO. Distintas autoridades y la ciudadanía expresaron su lamento por el deceso. La comuna se decretó duelo comunal.

Aldo Lingua
cronista@diariobatacama.cl

La comuna de Alto del Carmen se encuentra de luto tras el fallecimiento de quien fuera su histórica alcaldesa, Carmen Bou Bou (Q.E.P.D.), quien murió a los 75 años luego de atravesar una larga enfermedad que la mantuvo hospitalizada. Desde la Municipalidad de Alto del Carmen informaron que se decretó tres días de duelo comunal, entre el 10 y el 12 de noviembre, además del izamiento del pabellón nacional a media asta en las dependencias municipales.

Bou Bou ejerció como alcaldesa de la comuna por más de dos décadas, liderando la administración local entre 1994 y 2008, y posteriormente entre diciembre de 2012 y junio de 2021, marcando un periodo reconocido por su cercanía con la comunidad y su constante gestión por el desa-

rollo territorial y social de Alto del Carmen.

RECUERDO

Cristián Olivares Iriarte, alcalde de la comuna y el Concejo Comunal lamentaron profundamente la partida de la ex autoridad. "Destacada servidora pública cuya vida estuvo dedicada al bienestar de su comunidad. Su compromiso, entrega y vocación social dejaron una huella imborrable en quienes tuvieron el privilegio de conocerla y trabajar a su lado", fue el mensaje del municipio altino.

"A lo largo de su trayectoria la Sra. Carmen Bou se distinguió por su liderazgo cercano, su sensibilidad ante las necesidades de los más vulnerables y su trabajo por el progreso y el desarrollo de la comuna", agregaron.

Desde Renovación Nacional (RN) expresaron un profundo pesar.

"Expresamos nuestras más sinceras condolencias a su fa-



EL MUNICIPIO ALTINO FUE CONSTANTEMENTE DESTACADO EN SU GESTIÓN.

milia, amigos y a toda la comunidad que hoy llora su partida. Su legado y vocación de servicio permanecerán siempre en la memoria de quienes tuvieron el honor de conocerla y trabajar junto a ella. Como partido recordaremos siempre su cercanía con nosotros".

El diputado y candidato a la reelección por la Región de Atacama, Jaime Mulet del FREVS, también expresó su pesar por el fallecimiento de la ex autoridad, destacando su rol en el desarrollo comunal. "Fue una gran alcaldesa, cercana y comprometida, que trabajó

con todos los sectores sociales y políticos. Dejó huella en educación, salud e infraestructura pública. Su partida deja un vacío importante, pero también un legado de esfuerzo y compromiso con el bienestar de su gente", afirmó.

DUELO COMUNAL

El decreto municipal también contempla la suspensión de actos o ceremonias municipales de carácter festivo durante el periodo de duelo, invitando a la comunidad a sumarse voluntariamente a los gestos de homenaje.

Entregan nuevas camas clínicas destinadas al Hospital Provincial

DEL HUASCO. Senador Prohens gestionó medida.



SE ESPERA QUE EL HOSPITAL PUEDA INCREMENTAR SU CAPACIDAD OPERATIVA.

Durante la mañana de este lunes, el senador por la región de Atacama, Rafael Prohens, participó en la entrega de nuevas camas clínicas destinadas al Hospital Provincial del Huasco, una iniciativa que busca fortalecer la capacidad hospitalaria y mejorar la atención a los pacientes de la zona.

La donación fue realizada por la empresa Guacolda, como parte de un esfuerzo colaborativo entre el sector privado y la comunidad. La gestión se originó a partir de una solicitud del equipo médico del hospital, que planteó la necesidad de contar con más equipamiento para optimizar los procedimientos y aumentar el número de intervenciones quirúrgicas anuales.

Gracias a esta iniciativa, se espera que el hospital pueda incrementar su capacidad operativa en alrededor de 500 a mil atenciones al año, lo que representará un avance significativo en la calidad de vida de los habitantes de la provincia del Huasco.

Además, desde el Congreso, el senador Prohens informó que solicitó una glosa especial en la Ley de Presupuestos con el objetivo de incorporar el capital humano necesario para que estas camas y equipamientos sean plenamente útiles dentro del sistema de salud regional.

En esa línea, el parlamentario señaló que se alcanzó un acuerdo con el Ministerio de Salud para que este aumento y compromiso de personal sea progresivo, permitiendo que el fortalecimiento del hospital se concrete de manera sostenida.

Se espera que durante la discusión presupuestaria se materialice esta inyección de recursos humanos y financieros, en beneficio directo del bienestar y la atención de la comunidad del Huasco.

El senador Prohens destacó la importancia de esta gestión conjunta, afirmando que "el trabajo coordinado entre la comunidad, el sector privado y el Estado es fundamental para mejorar la salud pública y entregar soluciones reales a las familias de nuestra región".

Diez infracciones a la ley de alcoholes y un detenido deja Fiesta de la Primavera

En el marco de la Fiesta de la Primavera, la Dirección de Seguridad Municipal de Copiapó entregó un balance positivo. El director de esta entidad, Cristián Monroy, indicó que "como dirección evaluamos positivamente las medidas de seguridad asignadas para este magno evento. Por parte de Carabineros, se realizaron 35 controles de identidad, 10 in-

fracciones por Ley de Alcoholes y hubo un detenido por mantener una Orden de detención vigente. Respecto a la labor de la Dirección de Seguridad Municipal, se dispuso un despliegue total de todo su recurso humano y logístico, para asvelar por la seguridad de los asistentes y del comercio desde las 14:00 hasta las 02:00 horas".

Senado destituye al juez Antonio Ulloa: queda inhabilitado para ejercer cargos públicos por cinco años

Las Últimas Noticias 11/11/2025 p.12 Política

Tras una extensa jornada, el Senado aprobó los tres capítulos del libelo que responsabilizan a la autoridad por filtraciones de causas confidenciales y vínculos con el abogado Luis Hermosilla.

El Senado de la República aprobó este lunes la acusación constitucional contra el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Antonio Ulloa, luego de una extensa y polémica jornada en el Congreso Nacional. El primero libelo respaldado por 44 votos a favor y 3 abstenciones. El segundo se aprobó con 27 votos a favor, 8 en contra y 8 abstenciones. Y el tercero se despachó con 0 votos a favor, 7 en contra y 8 abstenciones, la Cámara Alta respaldó los tres capítulos del libelo acusatorio, decisión que implicó la destitución inmediata del magistrado y su inhabilitación para ejercer cargos públicos durante los próximos cinco años.

La resolución se fundó en los antecedentes presentados por la parte acusadora, integrada por los diputados Daniel Manouchehri (PS), Carolina Tello (FA) y Eric Aedo (DC), quienes sostuvieron que Ulloa incurrió en un notable abandono de deberes, comprometiendo la probidad, la imparcialidad y la independencia del Poder Judicial. El secretario general del Senado, Raúl Guzmán, fue el encargado de exponer en detalle los tres capítulos que sustentaron el libelo, cada uno de ellos respaldado por pruebas documentales y comunicaciones filtradas que daban cuenta de las presuntas irregularidades.

Los capítulos

Los capítulos incluyen los siguientes puntos: 1. Falta al deber de reserva. Esto da lugar al notable abandono de deberes; el texto indica que el ministro incurrió en cinco oportunidades en la filtración de resoluciones de causas confidenciales. Se plantea que Ulloa reveló al abogado Luis Hermosilla, a través de chats, resoluciones relacionadas con el gobernador de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, entre otras. 2. Deber de abstención e imparcialidad en decisiones judiciales. En la acusación se asegura que el ministro Ulloa participó de la resolución de causas a pesar de tener conflicto de interés y manifestó animadversión hacia los intervinientes de casos judiciales. 3. Intervención indebida en los nombramientos. Este punto también da lugar al notable abandono de deberes. Según el texto, el ministro habría intervenido en la designación de ministros de la Corte Suprema y fiscales gestionando apoyo a los candidatos. El libelo plantea que estas conductas afectaron la independencia y la legitimidad del proceso de nombramientos.

El cruce

Uno de los protagonistas de la sesión especial del Senado fue el diputado Daniel Manouchehri (PS), uno de los parlamentarios que impulsó la acusación, junto con los diputados Carolina Tello (FA) y Eric Aedo (DC).

Durante la mañana, la sesión especial del Senado debió ser suspendida, temporalmente por las menciones de Ulloa y Manouchehri, a Provoste.

Mientras intervenía, Ulloa abordó las gestiones que realizó el año 2020, en el marco de una acusación constitucional que enfrentó la ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Silvana Donoso Ocampo. El mencionado libelo avanzó en la Cámara de Diputados, pero fue rechazado en el Senado.

'Como ministro de la Corte de Apelaciones de Copiapó, conocí a la honorable senadora, señora Provoste, y al honorable senador, señor (Rafael) Prohens, y en conversaciones informales, en el primer caso, le indiqué que a mi juicio la acusación no tenía fundamento', declaró.

En su descripción de los hechos, mencionó que le comentó a Provoste que 'la señora (jueza) Silvana Donoso lo único que había hecho era aplicar la ley vigente al momento en que ella

conoció las libertades condicionales'.

El origen de estas conversaciones provocó el primer enfrentamiento de Manouchehri, quien cuestionó estos diálogos y la implicación de la senadora.

'(Luis) Herмосilla le dice: 'gracias por el apoyo a Silvana, Yasna Provoste cumplió'. Sería importante poder conocer cuántas de estas conversaciones informales más hay y si ha habido esas conversaciones informales en esta acusación', afirmó Manouchehri.

Los ánimos en la sala se exaltaron, debido a que la intervención de Manouchehri generó gran molestia, motivando al presidente de la Cámara Alta, Manuel José Ossandón (RN), a convocar al orden y a la debida conducta parlamentaria. En medio del debate, el legislador manifestó: 'Creo que hay que mantener las conductas parlamentarias, diputados, porque usted (Manouchehri) nombra a una senadora fuera de contexto (y eso) me parece una falta de respeto'

Ante las alusiones directas a Provoste, el diputado Eric Aedo (DC), pidió que 'las alusiones a la senadora Yasna Provoste sean retiradas de actas o de la transcripción, lo hago también en mi calidad de vicepresidente de la Cámara de Diputados y Diputadas'. Por acuerdo de los comités del Senado, se estableció 'borrar del acta la alusión del diputado Manouchehri a la senadora Provoste'.

La situación escaló cuando Manouchehri se refirió a 'su polola' en alusión a Cicardini, lo que derivó en gritos y reproches cruzados por no separar lo personal con lo político. Cicardini y Provoste compiten por el mismo cupo senatorial, lo que motivó a que la senadora Luz Ebensperger acusara a Manouchehri de utilizar la acusación como herramienta de campaña.

Espinoza se acercó al diputado para reprocharlo y este último le respondió con ademanes de desaprobación y luego le gritó 'corrupto'. Al darse por aludido, el senador volvió al puesto del diputado y debieron intervenir otros parlamentarios, intentando 'calmar las aguas

La senadora Ximena Rincón, en vista del clima de confrontación, solicitó la suspensión de la sesión, lo que fue aceptado.

Jornada en el Senado estuvo marcada por altercado entre algunos senadores

Senado destituye al juez Antonio Ulloa: queda inhabilitado para ejercer cargos públicos por cinco años

Tras una extensa jornada, el Senado aprobó los tres capítulos del libelo que responsabilizan a la autoridad por filtraciones de causas confidenciales y vínculos con el abogado Luis Hermosilla.

MELISSA FORNO

El Senado de la República aprobó este lunes la acusación constitucional contra el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Antonio Ulloa, luego de una extensa y polémica jornada en el Congreso Nacional. El primero libelo respaldado por 44 votos a favor y 3 abstenciones. El segundo se aprobó con 27 votos a favor, 8 en contra y 8 abstenciones. Y el tercero se despachó con 0 votos a favor, 7 en contra y 8 abstenciones, la Cámara Alta respaldó los tres capítulos del libelo acusatorio, decisión que implicó la destitución inmediata del magistrado y su inhabilitación para ejercer cargos públicos durante los próximos cinco años.

La resolución se fundó en los antecedentes presentados por la parte acusadora, integrada por los diputados Daniel Manouchehri (PS), Carolina Tello (FA) y Eric Aedo (DC), quienes sostuvieron que Ulloa incurrió en un notable abandono de deberes, comprometiendo la probidad, la imparcialidad y la independencia del Poder Judicial. El secretario general del Senado, Raúl Guzmán, fue el encargado de exponer en detalle los tres capítulos que sustentaron el libelo, cada uno de ellos respaldado por pruebas documentales y comunicaciones filtradas que daban cuenta de las presuntas irregularidades.

Los capítulos

Los capítulos incluyen los siguientes puntos: 1. Falta al deber de reserva. Esto da lugar al notable abandono de deberes; el texto indica que el ministro incurrió en cinco oportunidades en la filtración de resoluciones de causas confidenciales. Se plantea que Ulloa reveló al abogado Luis Hermosilla, a través de chats, resoluciones relacionadas con el gobernador de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, entre otras. 2. Deber de abstención e imparcialidad en decisiones judiciales. En la acusación se asegura que el ministro Ulloa participó de la resolución de causas a pesar de tener conflicto de interés y manifestó animadversión hacia los intervinientes de casos judiciales. 3. Intervención indebida en los nombramientos. Este punto tam-

La tensión fue intensa entre Espinoza y Manouchehri.



El juez Ulloa estuvo presente en el Senado.

bién da lugar al notable abandono de deberes. Según el texto, el ministro habría intervenido en la designación de ministros de la Corte Suprema y fiscales gestionando apoyo a los candidatos. El libelo plantea que estas conductas afectaron la independencia y la legitimidad del proceso de nombramientos.

El cruce

Uno de los protagonistas de la sesión especial del Senado fue el diputado Daniel Manouchehri (PS), uno de los parlamentarios que impulsó la acusación, junto con los diputados Carolina Tello (FA) y Eric Aedo (DC). Durante la mañana, la sesión especial del Senado debió ser suspendida, temporalmente por las menciones de Ulloa y Manouchehri, a Provoste.

Mientras intervenía, Ulloa abordó las gestiones que realizó el año 2020, en el marco de una acusación consti-

tucional que enfrentó la ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Silvana Donoso Ocampo. El mencionado libelo avanzó en la Cámara de Diputados, pero fue rechazado en el Senado.

"Como ministro de la Corte de Apelaciones de Copiapó, conocí a la honorable senadora, señora Provoste, y al honorable senador, señor (Rafael) Profens, y en conversaciones informales, en el primer caso, le indiqué que a mi juicio la acusación no tenía fundamento", declaró.

En su descripción de los hechos, mencionó que le comentó a Provoste que "la señora (jueza) Silvana Donoso lo único que había hecho era aplicar la ley vigente al momento en que ella conoció las libertades condicionales".

El origen de estas conversaciones provocó el primer enfrentamiento de Manouchehri, quien cuestionó estos diálogos y la implicación de la senadora.

"(Luis) Hermosilla le dice: 'gracias por el apoyo a Silvana, Yasna Provoste cumplió'. Ser la importante poder conocer cuántas de estas conversaciones informales más hay y si ha habido esas conversaciones informales en esta acusación", afirmó Manouchehri.

Los ánimos en la sala se exaltaron, debido a que la intervención de Manouchehri generó gran molestia, motivando al presidente de la Cámara Alta, Manuel José Ossandón (RN), a convocar al orden y a la debida conducta parlamentaria. En medio del de-

bate, el legislador manifestó: "Creo que hay que mantener las conductas parlamentarias, diputados, porque usted (Manouchehri) nombra a una senadora fuera de contexto (y eso me parece una falta de respeto)".

Ante las alusiones directas a Provoste, el diputado Eric Aedo (DC), pidió que "las alusiones a la senadora Yasna Provoste sean retiradas de actas o de la transcripción, lo hago también en mi calidad de vicepresidente de la Cámara de Diputados y Diputadas". Por acuerdo de los comités del Senado, se estableció "borrar del acta la alusión del diputado Manouchehri a la senadora Provoste".

La situación escaló cuando Manouchehri se refirió a "su polola" en alusión a Cicardini, lo que derivó en gritos y reproches cruzados por no separar lo personal con lo político. Cicardini y Provoste compiten por el mismo cupo senatorial, lo que motivó a que la senadora Luz Ebersperger acusara a Manouchehri de utilizar la acusación como herramienta de campaña.

Espinoza se acercó al diputado para reprocharlo y este último le respondió con ademanes de desaprobación y luego le gritó "corrupto". Al darse por aludido, el senador volvió al puesto del diputado y debieron intervenir otros parlamentarios, intentando "calmar las aguas".

La senadora Ximena Rincón, en vista del clima de confrontación, solicitó la suspensión de la sesión, lo que fue aceptado.